

PROVINCIA DE RIO NEGRO

# DIARIO DE SESIONES

## LEGISLATURA

REUNION XXVI

Manifestación en Minoría

10 DE MARZO DE 1964

5º PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular: señor diputado don VALENTIN DE PRADO

Secretarios; señores: ARMANDO PEDRO RAMON DEL ROSARIO GARCIA  
y ANIBAL OSCAR ARGANARAS

### DIPUTADOS PRESENTES

ABBATE, Oscar Antonio

BASSE, Ismael A.

CHUCAIR, Eneas

FUNES, Rodolfo Arturo

GAITAN, Rolando F.

IZCO, Héctor J.

#### Ausentes sin aviso:

BARATTA, Leopoldo

DE LA ROSA SALINAS, Antonio J.

DE PRADO, Valentín

DIGIUNI, Carlos

DIAZ LOZANO, Celestino S.

FOGHINI, Aldo Gino

GONZALEZ, Franco

IRIBARNE, Oscar Osvaldo

LAPUENTE, Osvaldo

MIGLIANELLI, Rafael

MOLLO, Domingo Oscar

PEREZ, Emilio

ROBLEDO, Angel J.

SA PEREYRA, Eduardo Juan

SICCARDI, Edmundo

VEGA, Matías



1

## MANIFESTACION EN MINORIA

— En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a diez días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las 9 y 30 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Funes). — Tiene la palabra el señor diputado Gaitán.

SR. GAITAN. — Señor presidente, señores legisladores: Hoy se cierra el último episodio de esta tragedia que está viviendo la Cámara y con ello se cierra otra etapa de frustraciones y deseos incumplidos.

Hoy deben estar sonrientes los que no creen en nuestras instituciones, los que deploran que en alguna medida los representantes del pueblo estén en el gobierno; los que creen que todo nuestro andamiaje institucional no es apto para resolver los problemas de la comunidad; los que piensan que con el deterioro de nuestras instituciones, necesariamente deberá llegarse a reemplazarlas con otras que no están acordes con la forma de pensar de nuestros conciudadanos.

Quiero hacer algunas reflexiones personales vinculadas con manifestaciones que se han hecho en este recinto. Lamentablemente hoy no se encuentran presentes los destinatarios de las mismas, pero lo mismo quiero recordar algunos episodios que los involucran aunque no estén presentes, por lo que contrarío una norma que me tengo fijada. El día 3, o sea el día en que se realizó la primera sesión, el diputado que habla concurrió conjuntamente con cuatro o cinco legisladores más y en la localidad no había número, por lo cual se levantó la sesión sin decir una palabra.

Tengo que confesar que en las conversaciones que mantuve con los colegas, no entreví la posibilidad de que al día siguiente ocurrieran los episodios conocidos. Pasó entonces como una simple sesión fracasada.

El día 4, en el que yo me había ausentado de la localidad con la tranquilidad de que había número de legisladores suficientes para sesionar, ocurrieron episodios a los que la Cámara no está acostumbrada. En el recinto había nueve legisladores y algunos otros en la casa y otros fueron atajados allí, en el hall, para evitar que entraran. Pareciera que se estaba especulando con nuestra presencia o nuestra ausencia. Me atrevería a decir que parecía un grupo de personas que estaban especulando con la presencia de quienes, en alguna medida, tenían la responsabilidad de la convocatoria; no obstante que había otros que también sentían o decían que tenían la responsabilidad, que estaban presentes, y que presumo no habrán realizado todos los esfuerzos necesarios para lograr el número suficiente de legisladores para sesionar.

Pero éstos, señor presidente, son episodios que, en definitiva, integrarán el anecdotario de esta Legislatura y no tendría ninguna consecuencia si no fuera por que los temas que incluye la convocatoria tienen actualidad y tienen importancia.

Por otra parte, pregunto: ¿qué va a pasar con los

empleados públicos? Esta Legislatura hoy tiene que confesar su fracaso en la tentativa de encontrar soluciones razonables, de lograr el juego armónico de los conceptos de gobierno y de justicia en forma tal, de enmarcar la situación dentro de lo que nosotros creemos justo. Pregunto: Qué va a pasar con los médicos? He visto que en el presupuesto no se intentan algunas soluciones parciales, que al que le plantea el interrogante sobre la equidad de las soluciones que se proponen. Pregunto: Qué va a pasar con la coparticipación a los municipios? Ocurrirá, sencillamente, que esta ley sancionada por unanimidad y que tuvo como principales panegiristas a los diputados del oficialismo, —que en alguna medida estaban tratando con ello de disimular culpas pasadas—, irá decía, esta ley definitivamente al canasto.

El proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo contempla los valores anteriores; es decir, el 45 por ciento para los municipios, en lugar del 50, como había decidido esta Legislatura. El Poder Ejecutivo, —se puede decir sin ninguna duda— ha hecho triunfar su punto de vista con la complicidad de un grupo de legisladores de distintos sectores.

Esto, por otra parte, no es original de Río Negro. Esto, que los legisladores piensen una cosa, y hagan o posibiliten por acción u omisión que se sancione una cosa distinta, es justamente la enrocijada en las cosas en que se mueven los partidos, que no saben dónde ir.

En el orden nacional es frecuente ver —y tenemos casos recientes en la ley de modificación a la Carta Orgánica del Banco Central y ley de Abastecimientos—, que sobre todo los partidos cuyos adherentes caben en un ascensor, diríamos, despotrican contra una ley y luego la votan. Este esquema de contradicciones permanentes posiblemente obedezca al hecho de que no están todos los que deberían estar. Cuando los partidos políticos pierden el rumbo y juegan las posiciones políticas del partido por falta de coraje o por incompetencia, o por complacencia o, lo que es peor, por intereses subalternos, el país tiene que presenciar el desgraciado espectáculo de que se endilguen leyes cuyos principales detractores resultan quienes las han votado.

En Río Negro, nosotros que somos los autores de la ley de coparticipación, hemos tenido que escuchar loas a la misma por boca de legisladores que hoy no han venido a cumplir con ese deber de conciencia y defenderla, si es que eran honestos cuando la fundamentaban.

No creo que a Río Negro haya llegado ya una ola de transformar gabinete, convirtiéndolo en gabinete de coalición, pero esto me hace pensar que pudiera ser así.

Sé que es más cómodo y más positivo ser medio oficialista; ser un partido no complicado con el oficialismo requiere tener fortaleza espiritual y conceptual, requiere estar acostumbrado a chocar permanentemente sin achicarse; requiere estar templado para el trabajo intenso, si no se quiere desaparecer en el anonimato. El trasfondo de todo esto debe ser, nomás, que en esta Cámara habemos diez u once legisladores cuyo destino primitivo era ser legisladores suplentes



si es que el proceso político se hubiera jugado como correspondía.

Esta Cámara, señor presidente, sigue dando razón al desprestigio conceptual en que va cayendo en el condenso del hombre de la calle y al inferiorizado concepto que de ella tiene el Poder Ejecutivo. Prueba de ello es ese inaceptable presupuesto que acaba de mandarnos.

Voy a alertar a los señores legisladores contra algo que estoy advirtiendo: que es el cansancio. Y les voy a dar la receta para ello: para no sentirse nunca cansados ni molestos con el trabajo de la Cámara, lo mejor es estar acostumbrado a trabajar; es estar acostumbrado a ese estado físico y espiritual casi permanente, que evita el cansancio cada vez que hay que hacer algo.

Por último, señor presidente, y para terminar, quiero reiterar un concepto vertido por el presidente de nuestra bancada en el día de ayer: deploro la actitud del presidente de esta Legislatura en la sesión del día 7 y subsiguientes y declaro que los hombres que han sido elevados a las altas jerarquías, deben abandonar sus cargos cuando no están dispuestos a cumplir con su deber. Nada más, señor presidente. (Muy bien! Aplausos en las bancas).

SR. PRESIDENTE (Funes). — Tiene la palabra el señor diputado Abbate.

SR. ABBATE. — Muy brevemente me voy a referir a estas fracasadas sesiones extraordinarias.

Se autoconvoca la Cámara para incluir entre los asuntos a tratarse un proyecto de ley de coparticipación municipal en impuestos provinciales, sancionado por unanimidad y posteriormente vetado parcialmente por el Poder Ejecutivo.

El hecho de la sanción unánime, habla de por sí de la importancia que el Cuerpo le dió a este proyecto. A posteriori se suscitó un problema entre los profesionales del arte de curar; problema que va adquiriendo cada vez proyecciones más alarmantes, lo que hace pensar que la inclusión de ese asunto en estas extraordinarias, tenga una gran importancia.

Se incluye el estudio de leyes que hacen a la estabilidad de los empleados públicos y su correcta y normal promoción dentro del escalafón.

De la enunciación simple de todo esto, se desprende también la importancia del asunto que se incluye en la convocatoria. Se incluye un proyecto de ley declarando de utilidad pública la provisión de agua a San Antonio Oeste dándole prioridad y autorizando al Ejecutivo a contratar empréstitos para realizar la obra.

La Cámara resolvió, en su oportunidad, enviar una delegación de diputados a San Antonio Oeste para estudiar el problema y, posteriormente, a la Capital Federal para entrevistarse con autoridades nacionales para estudiar este mismo problema, lo cual habla claramente de que la Cámara comprende que es un problema serio e importante. A pesar de ello no se pudo reunir el Cuerpo ni una sola vez en diez días para tratar asuntos que él mismo había calificado de importantes y de prioridad.

Espero, señor presidente, que las a mi juicio des-

graciadas circunstancias que han creado un clima falso de ausentismo en la Cámara, no se vuelvan a repetir y que los señores legisladores comprendan que aquí no hay posibilidad de rehuir las responsabilidades y que un cambio de opiniones sobre un asunto, no desmerece a nadie si lo sostiene con honradez y con fundamento en este recinto, e incluso, si los fundamentos son serios, es posible que también la Cámara cambie de opinión. Pero rehuir el tratamiento de los asuntos porque se los tiene que votar en contra o porque no se comparte el criterio de mayoría o minoría, es algo que va en contra del prestigio de la institución parlamentaria, como muy bien lo ha dicho el señor diputado preopinante.

Formulo votos y ruego a Dios que una desgraciada circunstancia como ésta, que nos desmerece, no vuelva a ocurrir nunca jamás en el historial del parlamento rionegrino. Nada más. (Muy bien).

SR. PRESIDENTE (Funes). — Tiene la palabra el señor diputado Izco.

SR. IZCO. — Señor presidente: Luego de lo que se ha dicho hoy de lo que en alguna medida podríamos calificar de haber dicho inútilmente durante varias sesiones, sólo cabe ahora manifestar que, en las sesiones extraordinarias para las cuales va a convocar el Poder Ejecutivo a partir del 20 del corriente a esta Cámara, seguramente en tropel, porque la orden es así ahora, han de concurrir todos los señores legisladores. Porque ahora la varita que indica la dirección del recinto, proviene de la Casa Blanca y no proviene de la voluntad ni de la vocación de los señores diputados.

Como los tendremos aquí con quórum de unanimidad de presencia, porque nosotros vamos a venir también así como venimos cuando no nos ordenan de la Casa Blanca, sino cuando nosotros tenemos la obligación de venir, es conveniente que el Cuerpo se avoque con anterioridad a la sanción del presupuesto, que ya ha sido calificado recientemente por el miembro de nuestro sector que habló antes que yo, la inclusión de dos temas que hacen precisamente al presupuesto: uno de ellos es el de la coparticipación en los impuestos municipales que afecta al presupuesto en la medida que modifica sus cifras de ingreso neto.

Y otra —y la Cámara tendrá que perdonarme la insistencia— es mi aspiración que tantas declaraciones que este Cuerpo ha hecho; que tantas declamaciones que la provincia ha escuchado; que tantas declamaciones como San Antonio ha tenido que soporiar durante tantos años, las pongamos en limpio alguna buena vez.

Creo que en la sesión de ayer dije que había visto desaparecer como por arte de magia algo que le ponía letra a tantas declamaciones, señor presidente, y era que no había más partidas presupuestarias para la realización de la obra a fin de proveer de agua a San Antonio. Todas esas declamaciones ampulosas, que incluso se dijeron una vez por ahí enfrente; que la habían dicho en el Alto Valle en la campaña electoral; era fácil a la bancada del oficialismo decir en el Alto Valle en la campaña electoral cualquier cosa, ya se sabía qué destino podría tener ese partido, si el gobierno de facto no tuerce la suerte de un proce-



so electoral que sellaba, en definitiva, la suerte política para el Radicalismo del Pueblo.

En ese tiempo se pudo decir cualquier cosa e, incluso, que había una gran preocupación por la provisión de agua a San Antonio Oeste. Esa era una de las tantas cosas que se dijeron y que hace difícil ahora, por no decir imposible, que se pueda hablar de ello con seriedad. Porque la tómbola —ya lo dijimos alguna vez—, ha hecho que tengamos que poner en acción cosas que dijimos, tal vez, con menos fundamentos. Y es el momento ahora, como no lo fue en ningún otro momento, que esa vocación y esas declamaciones presenten un hecho cierto.

Nuestra bancada presentó un proyecto de ley que declaraba de utilidad y de interés provincial esa obra. Y lo que es más, le daba absoluta prioridad en el plan de obras públicas de la provincia que pudieran efectuarse con recursos propios o con recursos de orden nacional. Ibamos más allá, señor presidente: porque facultábamos así, a priori, que se pudieran contraer empréstitos para esa obra, cosa que es prevista precisamente por nuestra Constitución de que los empréstitos para obras públicas son aceptados y están incluidos entre las facultades constitucionales.

Lamentablemente se sigue perdiendo el tiempo. Para nosotros se sigue perdiendo tiempo, para el gobierno se sigue ganando tiempo.

Según el Boletín Informativo, que entre otras cosas, anuncia casi siempre algún viaje de los integrantes del gobierno, habla también de una reunión sobre la provisión de agua a San Antonio. Y han descubierto que tienen que hablar con CIDASA. Ahora lo han descubierto, cuando venció el plazo para decir que sí o que no a una licitación, para ver si la obra de álcalis es cierta o no.

Han descubierto otra cosa más, que la provincia no tiene recursos para afrontar la obra y que habrá que pedirlos en el orden nacional y lo han descubierto ahora, pero hace mucho que lo dijimos, y quizá en alguna medida tengan razón.

Pero eso no quita que no se haya hecho ninguna clase de gestión, desde octubre en adelante, para ver en qué medida el gobierno nacional puede facilitar o acordar fondos para esta obra, cuando tenemos que resolver concretamente, porque la fecha de la licitación nos dice que el día tal se vence el plazo, hasta cuya fecha tenemos que desistir o adjudicar la obra.

Tenemos tres variantes: dos ya las enumeré; que no tenemos dinero y que habría que solicitarlo a la Nación, cosa que hace cinco meses que se está diciendo en la calle, pero que no se han hecho gestiones; que no se sabe si el plan de álcalis es cierto o no; y que a lo mejor el caño es grande, que es la otra parte que también se ha descubierto. Que a lo mejor un caño de setenta centímetros es grande y que a lo mejor uno de treinta y cinco puede ser la solución. Eso, como comentario evidentemente que cabe tenerlo en cuenta, pero cuando se está tratando de una licitación, significa lisa y llanamente, volver a fojas uno. Si el caño

es más chico, la licitación no sigue y empezamos de nuevo la ronda.

Por eso y atendiendo precisamente a inquietudes que hemos comentado con el señor diputado Abbate sobre la incidencia que estos temas tienen en el presupuesto, tanto el de coparticipación como el del agua, por ejemplo, entendemos necesario que la Cámara, si tiene sensibilidad, si tiene coraje y si tiene honradez mental y política en sus integrantes tenga en cuenta que está debiéndole algo al pueblo de la provincia, que le está debiendo una explicación con respecto a coparticipación municipal; que le está debiendo una explicación a un pueblo en este asunto del agua. Y no hablemos de las explicaciones que se les están debiendo a los empleados públicos, en cuyo tema pediría hoy, en nombre de nuestra bancada, como expresión de deseo, ya que no lo hemos podido materializar en una ley, que el Poder Ejecutivo deje quieto el lápiz y no haga más decretos de cesantías; que no agrave más —bueno es que lo denunciemos— porque están en marcha otros decretos de cesantías masivas. Que no se nos diga que estamos aventurándonos, porque hay experiencia en esta Legislatura de lo que hemos anunciado, y nos hemos anticipado a decirlo porque sabíamos positivamente que era cierto.

En cuanto al problema de los médicos, temo que incluso no sólo se trate de una suerte de cesantías por ese problema de la incompatibilidad, sino que lo que es más grave, señor presidente, es que el caso es bastante discriminatorio, que no es general, que se le ha aplicado a algunos y de otros se han olvidado.

No vamos a pretender recargar el trabajo de esta Legislatura, aunque como dijera el señor diputado Gaitán, no nos asusta el trabajo, tal vez porque siempre trabajamos y pretendemos seguir haciéndolo sin perjuicio de ser diputados también de paso, con muchos temas más sobre un temario frondoso que va a enviar el Poder Ejecutivo, pero entendemos que la repetición de estos cuatro temas, que han motivado la presencia inútil de casi todos o todos los legisladores, en su momento, en Viedma, porque algunos no vinieron a pasear, pero al recinto no entraron nunca, tengan en esta nueva etapa por lo menos la posibilidad de ser tratados en conjunto con los que remitirá el Ejecutivo, y que en la medida de nuestras posibilidades hemos de procurar tratarlos, por entender que son de importancia como para ser incluidos en una convocatoria. Nosotros tendremos que asumir la responsabilidad de tratarlos y definir la situación que cada uno de ellos entraña. Nada más, señor presidente. (Muy bien).

SR. PRESIDENTE (Funes). — Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se da por fracasada la sesión y con ello el término de esta autoconvocatoria para extraordinarias.

— Eran las 10 y 5 horas.

Diógenes M. Díaz  
Jefe del Cuerpo de Taquígrafos